



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva- La Guajira
Estado No. 015 *de lunes 06 de mayo de 2024*



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44874318900120230003600	Procesos Ejecutivos	Mary Luz Pérez Pacheco	Héctor Manuel Peinado Torrecilla	03/05/2024	Auto Ordena Entrega Depósitos Judiciales
44874318900120230004600	Procesos Verbales	Michel Adriana Acevedo Medina	Yeneira Del Rosario Montero Alarza	03/05/2024	Auto Releva Curador Ad Litem
44874318900220230002700	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Daniel Boker Araujo Y Otros	Beatriz Cecilia Baquero Torres Y Otros	03/05/2024	Auto Admite Demanda
44874318900220240002700	Procesos Verbales	Yesid Mantilla Zabaleta	María Margarita Mejía Duran	03/05/2024	Auto Acepta Renuncia Poder – Requiere Demandante
44874318900220240003300	Procesos Verbales Sumarios	Elvira Marcela Orozco Cataño	Mario Fabián Núñez Villa	03/05/2024	Auto Declara Incompetente - Remite a Juzgado Promiscuos Municipales

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA
Secretaría

Código de Verificación5521e826-ea26-4381-b540-5f44b0cf782f



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Villanueva- La Guajira
Estado No. 015 de lunes 06 de mayo de 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44874318900220240003400	ProcesosVerbales	María Estela FuentesMurgas Y Otro	Javier Enrique Fuentes Vanegas, María ClaudiaFuentes Vanegas, Josefa Leonor Fuentes Vanegas, Carmen Cecilia Fuentes Vanegas	03/05/2024	Auto Inadmite - Auto NoAvoca

Número de Registros: 6

En la fecha lunes, 6 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornadalaboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANDREA LUCIA OVALLE GUERRA
Secretaría

Código de Verificación5521e826-ea26-4381-b540-5f44b0cf782f